



# Notas Fiscales

Junio 2009

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

El 1 de junio de 2009, el IMSS informó a través de su portal en Internet, la liberación de la versión 3.2.6 del SUA para generar los pagos de mayo y junio de 2009, meses en los que los patrones podrán aplicar los beneficios otorgados por el gobierno federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el pasado 7 y 14 de mayo.

La versión 3.2.6 del SUA podrá ser descargada en la siguiente dirección:

<http://www.imss.gob.mx/patrones/complementos.htm>

### ADECUACIONES:

1. Se incluye la opción para pagar las cuotas obrero patronales a cargo de los patrones haciendo uso del beneficio de 20% a que se refiere el artículo segundo del "Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican, con motivo de la situación de contingencia sanitaria provocada por el virus de influenza", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de mayo de 2009.
2. El SUA automáticamente calcula el 20% y hasta un límite de \$17,500.00 de beneficio mensual que se estipula en dicho Decreto.
3. Se incluye la opción para pagar las cuotas obrero patronales a cargo de los patrones realizando un primer pago del 50% de estas mismas y el 50% restante en 5 parcialidades (después de aplicar el beneficio del Decreto del 7 de mayo), como lo establece el "Decreto por el que se autoriza el pago a plazo de las aportaciones de seguridad social que se indican", publicado el 14 de mayo de 2009 en el Diario Oficial de la Federación.
4. Se incluye la adecuación con la que las diferencias correspondientes a las cuotas obrero patronales incluirán Actualización y Recargo, inhibiendo con lo anterior el rechazo del archivo de pago por las sucursales bancarias.

### ADICIONES:

1. Al aplicarse el beneficio indicado en el decreto del día 07 y 14 de Mayo de 2009, genera un reporte adicional en el que se puede visualizar el importe a pagar incluyendo el descuento del 20% y el importe del 50% de las mismas.



**IMPORTANTE:**

1. Patrones adheridos al Registro Patronal Único para tener derecho a los beneficios de los Decretos, favor de leer las instrucciones que se encuentran en la siguiente dirección:

<http://www.imss.gob.mx/NR/rdonlyres/FE38B8FA-C1D6-40A0-830B-0D9CD202E4C6/0/InstruccionesRPU.pdf>

*© 2009 Castillo Miranda y Compañía, S.C. es miembro de Horwath International Association, una asociación Suíza. Cada firma miembro de Horwath es una entidad legal separada e independiente.*

*Este boletín es elaborado por el Área de Impuestos de Horwath Castillo Miranda.*

*Horwath Castillo Miranda ha realizado su máximo esfuerzo para asegurar la exactitud y confiabilidad de la información que contienen esta Nota Fiscal; sin embargo, no representa asesoría particular. Dicho documento debe usarse sólo como referencia, por lo que no asumimos responsabilidad alguna sobre cualquier daño o perjuicio derivado de una interpretación inadecuada al contenido del mismo.*

*Si desea obtener mayor información, por favor contacte a nuestros especialistas:  
[impuestos@horwath.com.mx](mailto:impuestos@horwath.com.mx)*

Fundada en 1943, Horwath Castillo Miranda es una de las principales firmas de contadores públicos y consultores de negocios en México.

Horwath Castillo Miranda provee soluciones de negocio innovadoras en las áreas de auditoría, impuestos, finanzas corporativas, consultoría de riesgos, consultoría en hotelería y turismo, control financiero (outsourcing) y tecnología.

## *Nuestra Presencia en México*

### **México**

Paseo de la Reforma 505-31  
06500 México, D.F.  
Tel. +52 (55) 8503-4200  
Fax +52 (55) 8503-4299  
Carlos Garza y Rodríguez  
mexico@horwath.com.mx

### **Guadalajara**

Mar Báltico 2240-301  
44610 Guadalajara, Jal.  
Tel. +52 (33) 3817-3747  
Fax +52 (33) 3817-0164  
Carlos Rivas Ramos  
guadalajara@horwath.com.mx

### **Monterrey**

Batallón de San Patricio 111-20  
66269 San Pedro Garza García, N.L.  
Tel. +52 (81) 8262-0800  
Fax +52 (81) 8363-0050  
José Luis Jasso González  
monterrey@horwath.com.mx

### **Aguascalientes**

Av. Aguascalientes Norte 512-401  
20120 Aguascalientes, Ags.  
Tel. +52 (449) 996-6600  
Fax +52 (449) 996-6600  
Alejandro Ibarra Romo  
aguascalientes@horwath.com.mx

### **Cancún**

Cereza 37-401  
77500 Cancún, Q. Roo  
Tel. +52 (998) 884-0112  
Fax +52 (998) 887-5239  
Luis Fernando Méndez  
cancun@horwath.com.mx

### **Ciudad Juárez**

Av. de la Raza 5385-204  
32350 Ciudad Juárez, Chih.  
Tel. +52 (656) 611-5080  
Fax +52 (656) 616-6205  
José Martínez Espinoza  
cdjuarez@horwath.com.mx

### **Hermosillo**

Paseo Valle Verde 19-A  
83200 Hermosillo, Son.  
Tel. +52 (662) 218-1007  
Fax +52 (662) 260-2176  
Humberto García Borbón  
hermosillo@horwath.com.mx

### **Mérida**

Calle 60-474  
97000 Mérida, Yuc.  
Tel. +52 (999) 923-8011  
Fax +52 (999) 923-8011  
Manlio Díaz Millet  
merida@horwath.com.mx

### **Mexicali**

Reforma 1507  
21100 Mexicali, B.C.  
Tel. +52 (686) 551-9624  
Fax +52 (686) 551-9824  
Ramón Espinoza Jiménez  
mexicali@horwath.com.mx

### **Puerto Peñasco**

Boulevard Freemont 269-204  
83550 Puerto Peñasco, Son.  
Tel. +52 (638) 388-7372  
Fax +52 (638) 388-7372  
Ramón Espinoza Jiménez  
penasco@horwath.com.mx

### **Querétaro**

Amealco 114  
76030 Querétaro, Oro.  
Tel. +52 (442) 183-0990  
Fax +52 (442) 183-0990  
Aurelio Ramírez Orduña  
queretaro@horwath.com.mx

### **Tijuana**

Germán Gedovius 10411-204  
22320 Tijuana, B.C.  
Tel. +52 (664) 634-6110  
Fax +52 (664) 634-6114  
Javier Almada Varona  
tijuana@horwath.com.mx